ACTA DE FALLO

IA-36079003-02-2026
INVITACION RESTRINGIDA

LOTE	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LOTE	UNIDAD	VOLUMEN
1	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA NIVEL BÁSICO (BODEGAS, DIRECCIONES, AULAS ESPECIALIZADAS).**	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA VIERNES 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LA. C. **ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ,** CON CARGO DE **DIRECTORA GENERAL**, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DONDE NO SE DESECHÓ PROPUESTA ALGUNA; Y LA CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES **EL FALLO INAPELABLE** POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

EMPRESA: INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

ASIGNACIÓN DE PARTIDAS

N° PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL
2	MESA PARA COMPUTADORA	PZA	62	$ 3,100.00	$ 192,200.00
3	MESA PARA IMPRESORA	PZA	3	$ 2,282.00	$ 6,846.00
4	SILLA PARA MESA ESCOLAR GRANDE	PZA	74	$ 1,189.00	$ 87,986.00
7	SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA	PZA	7	$ 2,410.00	$ 16,870.00
8	SILLA PARA DOCENTE	PZA	5	$ 1,180.00	$ 5,900.00
13	PINTARRÓN BLANCO METÁLICO PORCELANIZADO	PZA	3	$ 11,800.00	$ 35,400.00

IMPORTE TOTAL ASIGNADO **$ 345,202.00 + IVA**

C. RAMÓN HERNANDEZ GARIBAY	H-PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL
	1	MESA BINARIA GRANDE	PZA	6	$ 2,490.00	$ 14,940.00
	5	ESCRITORIO PARA DOCENTE CON FALDÓN Y CAJONERA, DE 1.20 X 0.60 X 0.75	PZA	3	$ 4,500.00	$ 13,500.00
	6	ESCRITORIO SECRETARIAL MEDIDAS DE 1.50 X 0.60 X 0.75 MTS	PZA	7	$ 6,500.00	$ 45,500.00
	9	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE 3 GAVETAS DE 480 X 650 X 1000 MM	PZA	4	$ 5,600.00	$ 22,400.00
	10	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE 4 GAVETAS DE MEDIDA: 470 X 650 X 1320	PZA	1	$ 7,500.00	$ 7,500.00
	11	ANAQUEL TIPO ESQUELETO 5 ENTREPAÑOS, MEDIDAS	PZA	30	$ 3,600.00	$ 108,000.00
	12	CESTO METÁLICO DE 340 X 190 X 340 MM, LÁMINA CALIBRE 20	PZA	3	$ 980.00	$ 2,940.00
	IMPORTE ASIGNADO					**$ 214,780.00+ IVA**

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE Y ECONÓMICA SOLVENTE, Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LAS EMPRESAS A QUIENES SE LES OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁN PRESENTAR UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA FIRMA DE CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE BIENES, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.
LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL PROVEEDOR Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DIAS NATURALES PORTERIORES A ESTA NOTIFICACION, EN DIA Y HORARIO DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LAS EMPRESAS FAVORECIDAS PODRÁN INICIAR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES A PARTIR DEL DIA 23 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, Y DEBERA TERMINAR A MAS TARDAR EL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, DÍA LÍMITE PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

LA EMPRESA **MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, LA MISMA CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS MAS NINGUNA DE SUS PARTIDAS RESULTO SER LA MAS ECONOMICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	**FIRMAS**
ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ **DIRECTORA GENERAL**	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN **SECRETARIA TECNICA.**	

C. IMELDA ARAIZA FLORES **DIRECTORA DE PLANEACION**	
LIC. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELASCO **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ **SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**	
LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR **DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**	

INVITADOS	**FIRMAS**
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	

INTEGRANTES DEL COMITE	**FIRMAS**
POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C. ARQ. EDSON ESTEBAN PERALTA ARCINIEGA	
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.	
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V. C. HECTOR FERNANDO SANCHEZ RIVERA	
2.- C. RAMON HERNANDEZ GARIBAY C.	
3.- MOBILIARIO, S.A. DE C.V. C.	

I N C O I F E D

REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO

INVITACION RESTRINGIDA

PROCEDIMIENTO: IA-36079003-02-2026

ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO PARA NIVEL BÁSICO (BODEGAS, DIRECCIONES, AULAS ESPECIALIZADAS).

20 MARZO 2026

NOMBRE EMPRESA O FUNCIONARIO PARTICIPANTE Y REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ	
2.- INCOIFED ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED C. IMELDA ARAIZA FLORES	
4.- INCOIFED LIC. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELASCO	
5.- INCOIFED ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ	
6.- INCOIFED LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR	
7.- POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. C.	
8.- **POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA** C. JOSÉ JAIME GILBERTO JUÁREZ GUZMÁN	
9.- POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE COLIMA C.	
10.- POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C. Arq. Edson Estefan Peralta Arciniega	
11.- POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.	
12.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	
13.- INOVVA MOBILIARIO S.A. DE C.V C.	
14.- MOBILIARIO S.A DE C.V C.	
15.- **C.** RAMON HERNANDEZ GARIBAY C.	